



EXPTE. D- 3601 /14-15

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

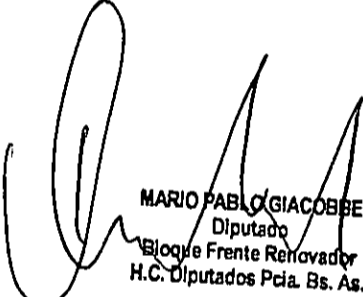


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el "Café Jurídico VII", sobre "Nuevo Código Civil: Matrimonio – Divorcios – Uniones Convivenciales" que se celebrará el día 13 de noviembre a las 19 hs en Berazategui.

  
MARIO PABLO GIACOBBE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La Asociación de Abogados de Berazategui, es una entidad sin fines de lucro que viene desarrollando a lo largo de sus diez años de existencia numerosas actividades de interés para el abogado y para toda la comunidad.

En estos últimos dos años se han venido organizando distintos cafés jurídicos con la intención no solo de difundir temas legales, sino también de acercar a los matriculados con los disertantes: magistrados, docentes y expertos en las distintas materias.

En tal sentido en ediciones anteriores se han realizado los siguientes Cafés Jurídicos: "Los nuevos aspectos de los Contratos" y la "Responsabilidad Civil" en el anteproyecto de reforma al Código Civil Argentino, el disertante fue el Dr. Gabriel Pablo Zapa, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, luego vinieron: "El nuevo art. 80 del Código Penal, reformado y actualizado", expositor invitado el Dr. Alejandro Cascio Juez del Tribunal Oral en la Criminal N 1 de Quilmes; El rol de la víctima y el particular damnificado, Procedimiento de Flagrancia, aspectos, oralidad, Ley 13.811 y Violencia y Criminalidad – Estadística Criminal en la Provincia de Buenos Aires, expositores Dres. Edgardo Horacio Salatino, Juez en lo Correccional, Daniel Alejandro Wilk, Defensor Oficial Criminal y Correccional y José María Gutierrez, Fiscal de Juicio de Quilmes; El nuevo Procedimiento de Adopción en Pcia de Buenos Aires, los disertantes fueron los Dres. Pablo Ferrari y Germán Meiszner; "Juicio por jurados", expositores los Dres. Pablo Pereyra, juez del Tribunal en lo Criminal N° 2 de Quilmes, Alejandro Cascio juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 de Quilmes y el Dr. Granillo Fernandez, co-redactor de la ley de Juicio por jurados- Presidente de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados; y "Litigación adversarial en el juicio por jurados"; disertante Dr. Alejandro Cascio, Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1 de Quilmes, "El rol del Fiscal en el juicio por jurados" disertante Dr. José María Gutierrez, Fiscal de Juicio.

En este último café jurídico de 2014, se abordarán temas del Nuevo Código Civil, específicamente temas del derecho de familia: matrimonio, divorcio y uniones convivenciales.

El expositor invitado en esta edición será el Dr. Germán Meiszner, juez del Tribunal de Familia Nro 1 del Departamento Judicial de Quilmes.

Por todo esto se solicita la aprobación del presente proyecto.

MARIO PABLO GIACOBBE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.